PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 088

LEGISLADORES

	1	
Nº		OD

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA I	JO 271/11
SIN EFECTO LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA I	N= 2/4/11
	The state of the s
Entró en la Sesión de: 2 5 AGO. 2011	
Entro en la Sesion de:	A
Entro en la Sesion de:	Ap
Entró en la Sesión de: 2 5 AGO. 2011 Girado a la Comisión Nº:	Ap
Entro en la Sesion de:	Ap

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 318/11, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

Amerson



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



República *Firge*ntina Poder Legislativo

USHUAIA, 25 JUL 2011

VISTO la nota presentada por el Legislador Osvaldo LOPEZ, Integrante del Bloque Encuentro Popular; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que por cuestiones que son de público conocimiento y teniendo en cuenta que asumirá ante la Cámara de Senadores de la Nación, a partir del día 27 de Julio del corriente año, debió suspender su viaje a Caracas, República de Venezuela, que tenía previsto a partir del día 17 de Julio del corriente año, que fuera autorizada mediante Resolución de Presidencia Nº 274/11.

Que por lo tanto corresponde dejar sin efecto la citada Resolución.

Que la presente se dicta "ad referendúm" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR sin efecto la Resolución de Presidencia Nº 274/11, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Osvaldo LOPEZ, Integrante del Bloque Encuentro Popular.

ARTÍCULO 2°.-EL presente acto administrativo se dicta "ad referendúm" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTICULO 3º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

Margarita Mamani Directora Desp. Presidencia Poder Legislativo 318/11

rof. Fábio MARINELLO Vicepresidente 1º I cargo de la Presidencia/

Poder Legislativo





Nota Nº 034/11 Letra O.R.L.

USHUAIA, 25 JUL 2011

Sr. Vice Presidente 1º a/c Presidencia Legislatura Provincial Prof. Fabio Marinello S / D

De mi estima:

En relación con el pasaje oportunamente requerido a fin de asistir al XIII Encuentro Latinoamericano de la Vivienda Popular, convocado y organizado por la SELVIP (Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular), el cual fuera emitido según localizador DLFQPK/AR, con fechas 17 y 26 de julio las ida y vuelta, respectivamente, desde y a Buenos Aires, hago saber que ante circunstancias imprevistas que son del público dominio y que determinan la necesidad de renunciar a este Cuerpo para asumir la vacante producida en el Senado de la Nación, me veo en la imposibilidad de efectuar dicho viaje, por lo cual hago devolución del pasaje a fin de que pueda tramitarse la acreditación del mismo o el reintegro de su valor por ante la Agencia emisora.

A fin de que a la fecha del trámite propiciado el pasaje no se hubiera perdido por su no utilización en fecha, he cancelado su fecha dejándolo abierto, tal como se despene del comprobante adjunto.

Sin otro particular, me despido de usted con un cordial saludo.

Aerolíneas 2875224335 Aerolíneas EARGEREINDS TICKET *** FOR ASSENGER RECEIPT 105 1 Argentinas AR Nombre del Pasajero / Passenger's Name USH RRE /USHUAIA LOPEZ/OSVALDO RAMON Les OFFEZ/OSVALDO RAMON Transp. Num
Carrier Flight 36400 A/To **NOT VALID FOR*****RETAIN THIS RECEIPT*** BUENOS AIRES **TRANSPORTATION***THROUGHOUT YOUR JOURNEY* EZE AR 1376 B 17JUL BPX12MPR NONEND/REF/PNTY APPL CABACAS Transp. Num Clase Fecha Hora Cafter 19877 H 26086 Date HPX1219998 Localizador / PNR Code DLFOPK/AR BUENOS AIRES EZE BUE AR CCS 077.00 539.50AR BUE 077.00 462.50NUC1156.00 END ROE1 .00 XT41 .3000119 .89XR219 .89R.1 THE REPORT OF THE PERSON OF TH 1156.00 RRS 4774.00 #RXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX IIGN AR 238.70 TQ 10.30 NOT VALID FOR TRAVEL

044 2875224335 4

****DUPLICATE*****

RTA Paranyona sa.

二元 经管理基础的基础等的 经营业员

Agente / ED 44 2875224335 4

380.10

5403.10

XT

ARS